

COMANDOS COMUNALES:**ORGANOS DE PODER
DEL PUEBLO**

Por EDUARDO SANTA CRUZ

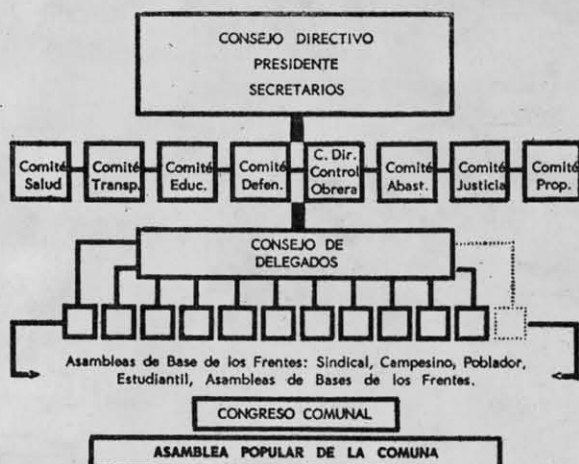
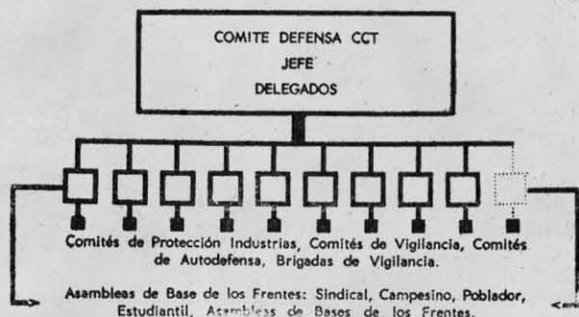
HACE poco se cumplió un año de un hecho político que el desarrollo posterior de los acontecimientos marcaría como un hito fundamental en la marcha de los trabajadores hacia el poder: la Asamblea Popular de Concepción.

La movilización del pueblo en Concepción, en esa oportunidad, puso en el tapete de discusión de la izquierda —y entregó a la lucha y a la conciencia de los trabajadores de todo el país— una tarea que el desarrollo que alcanzaba la lucha de clases hacía necesaria, pero que sólo algunos se atrevían a impulsar en la práctica, como eje principal de una política revolucionaria de conquista del poder.

Por primera vez se planteaba con claridad la urgencia de que todo el pueblo desarrollara sus propios organismos de poder, independientes del Gobierno y en oposición al Estado burgués. La tarea de crear Poder Popular se ponía desde ese momento en la orden del día de la lucha de los trabajadores..

Ha pasado tan sólo un año desde ese acontecimiento. Lo que fue calificado como "producto afiebrado de mentes calenturientas", no sólo se convirtió en una consigna aceptada por el conjunto del movimiento de masas y por la mayoría de los partidos de izquierda, sino que hoy es una realidad cada día en ascenso. El propio Frei ha advertido alarmado que es el principal peligro para la institucionalidad burguesa; sin embargo, todavía hay quienes hacen todo lo posible por dificultar su desarrollo, por encajonarlo dentro de esquemas burocráticos y por desfigurar su verdadero carácter.

En este reportaje trataremos de examinar qué pasó en este año, para que el repudiado recién nacido se convirtiera en un fuerte mocetón que camina a pasos acelerados hacia la madurez. Asimismo, analizaremos en qué consiste, desde el punto de vista de su necesidad

**ORGANIGRAMA
DEL COMANDO COMUNAL DE TRABAJADORES****ORGANIGRAMA DEL COMITE DE DEFENSA
DEL COMANDO COMUNAL DE TRABAJADORES****ESTE ES el organigrama de un Comando Comunal de Trabajadores.**

histórica, la existencia y desarrollo de un Poder Popular en el proceso revolucionario que vive Chile.

UN POCO DE HISTORIA

"Todos a la Asamblea del Pueblo para denunciar el carácter contra-revolucionario del Parlamento". Así llamaron para el 27 de julio del año pasado la CUT Provincial de Concepción, el Comando Provincial de Pobladores, el Consejo Provincial Campesino, la Federación Provincial de Estudiantes, la Federación de Estudiantes de la Universidad de Concepción. Asimismo, este llamado fue refrendado por lo que se llamó la "declaración de los 5", firmada por el MIR, PS, MAPU, IC y PR.

149 organizaciones de masas adhirieron al llamamiento, lo que motivó la activa participación de más de cinco mil trabajadores.

En la moción presentada por el Comité Regional del MIR a la Asamblea, se planteaba por primera vez la necesidad de la "creación por la base de los Consejos Comunales de Trabajadores en el campo y en la ciudad".

Incluso la discusión en el seno de la Asamblea, se dio entre los que pretendían que fuera tan sólo un foro de discusión y crítica de los trabajadores y los que, centrando el problema en la cuestión del poder, sostenían que la Asamblea debía convertirse en una forma de agitación y propaganda para impulsar y desarrollar los Consejos Comunales de Trabajadores. (Ver PF N° 163 y 164).

Finalmente fue esta política la que prevaleció. Las repercusiones de la Asamblea del Pueblo en Concepción fueron inmediatas y, a la luz de los posteriores acontecimientos, por lo menos paradójicas. Al escándalo de la burguesía que protestó por la "institucionalidad amagada", se sumaron declaraciones como la del senador Jorge Montes, (PC), que llegó a calificarla como "expresión de la contrarrevolución" y el Comité Regional del Partido Comunista de Concepción declaraba: "el Partido Comunista declara que la situación producida no puede continuar, que esto ayuda a los enemigos del Gobierno, justamente regocijados por lo que ocurre".

Sin embargo, a pesar de todo, la tarea estaba lanzada y había encontrado terreno propicio en la conciencia de los trabajadores chilenos que ya intuían que las formas de organización existentes eran insuficientes para enfrentar las luchas que comenzaban a vislumbrarse y que, en octubre, se plasmarían en la agresión frontal de la burguesía. Por ello, pese a todo, se continuó impulsando, ahora a nivel nacional, la tarea de crear los organismos embrionarios de poder del pueblo.

La edición N° 41 del órgano del MIR, "El Rebelde", del 1° de agosto, llamaba en su portada: "Lo decidió el pueblo en Concepción: ¡A formar los Consejos Comunales de Trabajadores!" y en su editorial señalaba: "El enfrentamiento cada vez más violento que se desarrolla en Chile entre los trabajadores y los patrones marca definitivamente las grandes líneas de este proceso. Ellas son la línea de las masas, las que empiezan a tomar en sus manos el problema del poder para resolverlo en su favor y la línea de la reacción, que dispara contra el pueblo desde los órga-

nos del Estado que controlan: el Parlamento, la Justicia, la Burocracia. Entre estas dos líneas fundamentales, los reformistas actúan de hecho en el sentido de confundir, dividir y frenar el movimiento de masas y van quedando progresivamente marginados".

El simple desarrollo que ha seguido la lucha de clases en nuestro país, muestra la justeza de los planteamientos que llamaban entonces a las masas a dotarse de instrumentos eficaces para disputarle el poder a las clases dominantes. La realidad de hoy en la materia señala el nivel de maduración de los trabajadores, así como el avance de una conducción revolucionaria en el seno del movimiento de masas.

OCTUBRE: NACEN LOS COMITES COORDINADORES

En todo el periodo que fue desde la Asamblea del Pueblo de Concepción hasta el paro patronal de octubre, los sectores revolucionarios estuvieron permanentemente llamando a los trabajadores a desarrollar las tareas del Poder Popular.

Tanto en la crisis de agosto, provocada por la ofensiva de la burguesía, como la producida en los primeros días de septiembre, el MIR, a través de su periódico "El Rebelde", ponía énfasis en la labor, señalando que constituía la principal tarea de poder que debían llevar a cabo los trabajadores. Así, en su edición N° 47 del 12 de septiembre, se hacía claridad respecto a qué significaban estos organismos y la forma en que debían organizarse:

"Los Comités Coordinadores Comunales se organizan convocando a los sindicatos industriales y campesinos, juntas de vecinos y jefaturas de campamentos de pobladores, a los asentamientos campesinos, a los profesionales y asociaciones de empleados, a los centros de alumnos y federaciones de estudiantes, a los partidos políticos de izquierda, a todos los trabajadores organizados para que en cada comuna, sector o localidad se unan para luchar en conjunto, reuniéndose en el Comité Coordinador".

Asimismo, junto con señalar que los Comités Coordinadores debían luchar contra los ataques de la burguesía y por resolver los problemas concretos que afligen al pueblo, apuntaba:

"Luchar por la organización de los trabajadores para el ejercicio del poder en la comuna, desplazando de una vez por todas a los políticos de la derecha, a los patrones explotadores y a los burócratas insensibles".

Sin embargo, este esfuerzo, que por algunos meses fue solitario, en orden a señalar la importancia y necesidad de la tarea, así como de impulsarla prácticamente, había calado hondo en la conciencia de los trabajadores.

La demostración la daría la respuesta espontánea de las masas frente al paro patronal de octubre.

La realidad de la agresión puso en tensión todas las fuerzas populares y se delinearon, como nunca antes, claramente dos campos en el desarrollo de la lucha social.

Los trabajadores agredidos y atacados se organizaron para la defensa. Así, comenzaron a nacer en todo Chile, los Comités Coordina-

dores, los Cordones Industriales, los Comandos Comunales. En poco tiempo, las nuevas organizaciones de la clase obrera y el pueblo, llegaron a un centenar. Fue fundamentalmente su acción la que permitió detener la arremetida de la burguesía.

Sin embargo, todavía eran organismos de defensa y coordinación para la resistencia popular. Hacía falta un elemento para pasar a una etapa superior. Era necesario la existencia de un programa que sistematizara las tareas y objetivos de los trabajadores, con lo cual se unificarán las luchas de todos los sectores del pueblo y se pasara de la defensa al ataque.

De esta forma, se comenzaron a dar los primeros pasos en el seno de las nuevas organizaciones. Mientras algunos buscaban darle a la crisis, planteada por el paro de los empresarios, una salida de paz social, que se cristalizara en el gabinete UP—Generales, en el Comité Coordinador Vicuña Mackenna, por citar un caso, se aprobaba un programa, que luego sería conocido como el "Programa del Pueblo", que unificaba las reivindicaciones y derechos de todos los sectores del pueblo y señalaba tareas políticas para el conjunto de los trabajadores.

El manifiesto aprobado por esos trabajadores terminaba diciendo:

"El pueblo tiene su programa: el pliego de la clase obrera, los pobres y los trabajadores en general.

El pueblo tiene su organización: los Consejos Comunales de Trabajadores.

Con uno y otro, a luchar hasta el final".

Así, después de tres meses de ser planteada en Concepción por primera vez la tarea del Poder Popular, ésta era asumida por amplios sectores de los trabajadores y comenzó a ser impulsada por todos los revolucionarios, de dentro y fuera de la Unidad Popular.

Sin embargo, la acción de los sectores revolucionarios no se desarrolló siempre bajo una absoluta identidad de criterios; por el contrario, el problema del Poder Popular provocó una encendida polémica en el seno del pueblo que, además, fue obligando cada día más a que los sectores reformistas, que la habían calificado despectivamente poco tiempo antes, tuvieran que aceptar su existencia real y creciente y que se tuvieran que sumar, a regañadientes, a la discusión.

La expresión pública más importante de esta discusión fueron el foro organizado por el Movimiento "Cristianos por el Socialismo" en noviembre y el foro que organizó el Sindicato de Trabajadores del diario "Clarín" en diciembre, en el Edificio "Gabriela Mistral". (Ver PF Nº 172 y 175).

En ambas ocasiones, la gran mayoría de los partidos de la izquierda se pronunciaron de acuerdo con la idea de impulsar la creación del Poder Popular, si bien subsistían algunas diferencias que se centraban en la relación que debían tener estos organismos frente al Gobierno.

Mientras algunos insistían en que debían estar subordinados orgánicamente a la acción del Gobierno, el MIR reiteraba la necesidad histórica de su independencia, en cuanto organismos que tenían como objetivo fundamental levantar un poder alternativo al Es-



LA FABRICA de Confecciones Burger también fue tomada por sus trabajadores.

tado burgués, que permitiera destruirlo y crear un nuevo Estado. Subordinar, por lo tanto, la acción de los Comandos al aparato institucional y a la burocracia funcionaria, aunque el Gobierno estuviera en manos de fuerzas de izquierda, significaba desvirtuar su carácter y anular totalmente su proyección estratégica.

Aún cuando la discusión prosiguió, una nueva coyuntura, pondría nuevamente en primer plano la acción de estos organismos embrionarios de poder. En enero el entonces Ministro Orlando Millas (PC) daba a conocer un proyecto acerca de la constitución del área social que significaba en la práctica un intento de conciliación con sectores de la clase dominante y que los trabajadores estigmatizaron como el "Proyecto Camarón".

La lucha contra la devolución de empresas que implicaba el "proyecto Millas" dio un nuevo impulso a la organización de los trabajadores por la base, que después de octubre había perdido parte de su dinamismo, gracias a la política desmovilizadora aplicada por el Gabinete UP—Generales.

Por otra parte, la agudización del problema del desabastecimiento y la existencia de un mercado negro cada día mayor, permitió que las organizaciones de pobladores sintieran como una necesidad inmediata la posesión del poder suficiente para enfrentar el problema. De allí nació la lucha por la Canasta Popular y por el control popular de la distribución.

CORDONES INDUSTRIALES Y COMANDOS COMUNALES

Sin embargo, estas condiciones favorables para dar un paso adelante en la creación y desarrollo de organismos de Poder Popular, tomó un curso equivocado. Por largo tiempo, hasta la iniciación de la ofensiva burguesa en el plano institucional, que culminaría con el intento de golpe del 29 de junio, se desarrolló paralelamente la acción de la clase obrera, por una parte, a través de la organización de los Cordones Industriales y de sus sectores aliados, como por ejemplo los pobladores, que desarrollaron sus propias organizaciones.

Este inconveniente sería luego superado.

Las políticas correctas terminaron por imponerse, en el sentido de que el Cordón Industrial debía ampliarse y recibir en su seno a campesinos, pobladores, estudiantes, empleados, etc., para convertirse en un Comando Comunal de Trabajadores, que bajo la dirección de la clase obrera reúna al conjunto del pueblo tras un programa revolucionario.

Como planteó el dirigente Manuel Alvarez, Presidente del Sindicato de la Maestranza JEMO: "Allí participa no sólo la clase obrera. También los pobladores, los estudiantes, las dueñas de casa, etc. Son organizaciones que surgieron por iniciativa de las masas durante el paro de octubre. También permiten ir consolidando y avanzando en el proceso que llevamos hacia el socialismo. Es fundamental que en esa lucha exista una comunicación directa entre los obreros, pobladores, estudiantes, empleados, etc. Es gente que tiene las mismas necesidades y los mismos problemas. La unidad es la que fortalecerá estas organizaciones, como los Comandos Comunales, para abrir camino al proceso".

Fueron los propios trabajadores los que pusieron a sus organizaciones en el camino correcto. El primer paso lo dio el Cordón Industrial Cerrillos que el 23 de mayo pasado acordó realizar un Encuentro con la participación de todas las organizaciones populares de la comuna, para así echar las bases del Comando Comunal de Trabajadores.

PODER POPULAR EN CONSTITUCION

Sin duda la experiencia más interesante de este período fue la movilización popular desarrollada en Constitución, antaño idílico lugar de descanso de los latifundistas de Maule.

A partir de la lucha contra la ineficiencia e insensibilidad de la burocracia funcionaria, se desarrolló una combativa movilización de obreros, campesinos, pobladores y estudiantes, que unificaron su lucha tras un programa común y se organizaron en un Comando Comunal de Trabajadores que mantuvo bajo su control la zona hasta que se solucionó el conflicto. Esta experiencia de gobierno local desarrollada por los trabajadores de Constitución marcó un nuevo hito histórico. La clase obrera y el pueblo demostraron que están en condiciones de ejercer el poder en forma concreta y de solucionar por sí mismos sus problemas.

NUNCA TAN CERCA DEL PODER

En el último período, los sectores hegemónicos de la clase dominante se lanzaron en una nueva ofensiva contra el pueblo y el gobierno. Eje fundamental de esta estrategia del "freísmo" fue la creación de un conflicto institucional que aún subsiste. Pero éste requería como condición imprescindible la división del pueblo. Para ello intentaron aprovecharse de los problemas reales que afectan al pueblo, producto de la crisis económica, a fin de darle a la disputa institucional una sustentación de masas; con este objeto, se impulsa el paro de El Teniente, tratando de desarrollar en torno a éste un gran movimiento de solidaridad popular que hiciera enfrenarse internamente a los trabajadores.

Paralelo con ello, el sector más "duro" de las clases dominantes trabajaba febrilmente por darle una salida de fuerza inmediata a la situación. Así, para preparar el terreno a una aventura golpista, el senador Jarpa a nombre del partido Nacional llamó a "desobedecer al Gobierno por ser ilegítimo".

En este contexto se dio el importante paso de consolidar los Comandos Comunales, a fin de crear las condiciones para sellar la alianza de todos los sectores populares, bajo la dirección de la clase obrera.

Precisamente este reforzamiento orgánico y político de los Comandos Comunales hizo trizas los intentos burgueses de dividir al pueblo e hizo fracasar la estrategia "freista" hacia el derrocamiento del gobierno.

En este plano de intensos combates sociales y políticos entre los trabajadores y sus explotadores, los Comandos Comunales dieron un nuevo paso y mostraron su fortaleza cuando rechazaron una tras otra las ofensivas burguesas, que culminaron con el intento golpista del viernes 29 de junio. Asimismo, se constituyeron antes y después de ese hecho en una barrera contra los intentos de conciliación que se han dado y que permacecen de parte de sectores reformistas.

Es esta situación la que le permitió a Juan Olivares, Presidente del Comando Comunal de Trabajadores de Estación Central y Consejero Nacional de la CUT, en el acto del MIR en el Teatro Caupolicán el pasado 12 de julio:

"Hoy es más necesario que nunca ampliar y extender las posiciones conquistadas por todo el pueblo durante estos días. En la lucha por nuestra liberación definitiva hemos hecho avances enormes; **nunca como hoy la clase obrera ha estado más cerca del poder**".

En efecto, desde la Asamblea del Pueblo de Concepción, hace un año, los avances de la clase obrera y el pueblo en la lucha por desarrollar sus propios organismos de poder, a pesar de los obstáculos encontrados en las propias filas del pueblo, han sido enormes tanto en cantidad como en calidad.

A los iniciales Comités Coordinadores de Cerrillos, Vicuña Mackenna, Décima Comuna o Area Norte en Santiago, se han sumado el Mapocho-Matucana, Mapocho-Cordillera, Renca, Quinta Normal, Santiago-Centro, etc. A lo largo del país también han proliferado estas organizaciones; prácticamente en todas las ciudades los trabajadores las han desarrollado.

Pero fundamentalmente el avance principal lo constituye el carácter que ellas tienen hoy: ya no son simples instrumentos para enfrentar una ofensiva burguesa, sino que son herramientas eficaces para pasar a la ofensiva, que cuentan con una organización superior y con un programa revolucionario que, como dijo el dirigente Olivares, pone a los trabajadores —como nunca habían estado— tan cerca del poder.

Esto explica la campaña desatada por la prensa de la burguesía que, entendiendo con claridad la proyección histórica de los organismos de Poder Popular, pretende lanzar a las Fuerzas Armadas, (usando la Ley de Control de Armas), contra los Comandos. Ellos, al fortalecerse, están levantando una alternativa de poder frente al Estado burgués.

El Poder Popular es hoy una realidad que se atraviesa en el camino a los intentos conciliadores de sectores reformistas que se ven obligados a frenar —y enmascarar sus intenciones— de devolver empresas y conciliar —o dialogar como ellos llaman— con algunos sectores de las clases dominantes, accediendo a las presiones de las masas para pasar algunas de ellas al área social.

Cuando el año pasado los reformistas “dialogaron” con la Democracia Cristiana, sólo recibieron el repudio de los trabajadores. Hoy se enfrentarán al conjunto del movimiento de masas, organizado en sus propios organismos de poder.

PODER POPULAR: NECESIDAD HISTORICA

El desarrollo de los organismos de Poder Popular que hemos visto en el recuento anterior, plantea necesariamente un análisis más profundo que una simple visión cronológica.

Por ello, después de revisar un poco “la historia del Poder Popular”, queremos entrar a examinar, desde el punto de vista de su justificación histórica las condiciones que provocan la necesidad de crear los organismos de poder del pueblo y su proyección estratégica en el proceso revolucionario chileno.

El problema del desarrollo de un Poder Popular alternativo al Estado e independiente del gobierno, es el elemento central en la articulación de una estrategia revolucionaria en las condiciones actuales del desarrollo de la lucha de clases.

En concreto, en nuestro país y como consecuencia de la agudización de la crisis del sistema capitalista, el fracaso de la política reformista y la ascendente exacerbación de la lucha de clases en todos los campos, surgen condiciones favorables que llevan casi espontáneamente a las masas a buscar organismos que le permitan auto-dirigirse, tener acceso a las tareas de organización, dirección y control de la sociedad, como única forma de encarar directamente la resolución de sus problemas económicos y políticos.

El desarrollo del Poder Popular bajo la forma de una organización autónoma e independiente de las masas, es la única estrategia real para avanzar hacia una salida revolucionaria a la crisis general de la sociedad capitalista, vale decir en la perspectiva de la conquista del poder por los trabajadores.

En un período de crisis de la sociedad, es decir de crisis de la dominación burguesa y de ascenso de las luchas del movimiento de masas, es necesario plantearse canalizar a ese movimiento hacia formas de organización superiores, independientes y autónomas del Estado.

En un período de crisis de la sociedad y el Estado es posible que, por las brechas del sistema de dominación en crisis, las masas avancen con una organización independiente que, en perspectiva, origine una situación de dualidad de poderes, generando una situación revolucionaria.

Desde otro punto de vista, podemos afirmar que están dadas las condiciones objetivas y subjetivas para el desarrollo del Poder Popular.



EL CORDON CERRILLOS en la lucha por ampliar el área social.

¿Cuáles son estas condiciones?

En primer lugar, la mantención y persistencia de la crisis de la sociedad y de la dominación burguesa, o sea la mantención de la división en el seno de las clases dominantes. Esto acompañado de la persistencia de la crisis del aparato estatal burgués.

En segundo término, el ascenso continuado del movimiento de masas, cuyo empuje toma progresivamente un carácter revolucionario que engloba a círculos cada vez más amplios de la clase obrera y de las masas populares, que establece a la clase obrera como clase dirigente y que incorpora a la lucha social y política a extensas capas atrasadas.

A esto hay que agregarle una agravación profunda de la crisis económica, que no es otra cosa, en lo fundamental, que una expresión de la crisis capitalista.

Por otra parte, otra condición favorable es el cada vez más manifiesto fracaso del reformismo, como alternativa política y como dirección política de la sociedad y las masas y, en contraposición con ello, el fortalecimiento de la línea revolucionaria en el seno de las masas y el reforzamiento de una conducción revolucionaria alternativa.

La presencia de estos factores ha hecho posible que el Poder Popular sea hoy una realidad. Pero, ¿de qué se trata el Poder Popular? ¿Cuál es su significado?

Se trata de que el ascenso de la lucha y la actividad de las masas obreras, campesinas, pobladoras, estudiantiles, vale decir, de las más amplias capas del pueblo, de origen a un nuevo bloque histórico revolucionario, que desarrollándose en una dirección anti-capitalista origine nuevas formas de organización del movimiento de masas.

Es decir, que el movimiento de masas se da una organización propia e instituciones propias en órganos de democracia directa, controlados desde abajo y que permitan a las masas asumir ellas mismas las funciones de dirección, control y organización de la sociedad.

El poder alternativo del pueblo es la expresión orgánica y política de un movimiento de masas en ascenso que asume un carácter autónomo. Esta autonomía política y orgánica del nuevo bloque histórico revolucionario se expresa en sus propias formas orgánicas, en

sus propias instituciones: los Comandos Comunales de Trabajadores.

La existencia del Poder Popular es la única alternativa real de superación de la situación actual de la lucha de clases, porque permite configurar una alianza social revolucionaria en que, alrededor y bajo el liderazgo de la clase obrera, se unifiquen los campesinos, pobladores, estudiantes, las capas más bajas de la pequeña burguesía, organizadas en forma autónoma en una estructura de poder independiente.

Esta tarea no sólo es posible sino que es la única acción revolucionaria que puede superar la crisis, ya que mantener a las masas ajenas a las tareas posibles de dirección, control y organización de la sociedad, en una época de crisis de ésta, de crisis de la dominación burguesa y de ascenso del movimiento de masas, es en el hecho subordinarse al Estado burgués y mantenerlo, estando obligado a reforzarlo después, cuando la tarea es precisamente crear la fuerza social y los órganos políticos de las masas que permitan extender y desarrollar la crisis para resolverla en favor del proletariado.

En efecto, en la sociedad burguesa las masas son separadas de las funciones de control, dirección, organización y gobierno directo de la sociedad y la economía. Precisamente el orden burgués cristaliza estas funciones en instituciones separadas, independientes del control de las masas: las instituciones del Estado burgués. En la atomización del cuerpo social, impuesta por la institucionalidad burguesa, en la organización corporativa y en su disgregación política que sólo se unifica a través del sufragio universal para decidir entre opciones que no concurre a definir, delegando su iniciativa política en el acto de la elección, se basa en esencia el orden institucional.

El orden institucional capitalista fragmenta, divide y atomiza el cuerpo social, a la vez que impide la expresión y la vida política directa de las masas y aún para numerosos sectores ni siquiera crea una organización corporativa.

En este sentido impide la actividad independiente de la clase obrera, el desarrollo de su política de alianzas, desde abajo y en forma directa. No deja sitio al lugar donde se establecerá la hegemonía del proletariado sobre otras clases: campesinos, pobres de la ciudad, pequeña burguesía. Entonces, el proletariado debe crearlo en lucha contra el sistema capitalista.

Los Comandos Comunales precisamente vienen a cumplir ese papel. Son el producto de un movimiento de masas en ascenso, que genera sus propias instituciones, basados en la democracia directa, en el control desde abajo, vale decir, instrumentos políticos donde se gesta y expresa el nuevo bloque histórico de las clases explotadas.

Los Comandos Comunales deben ser instrumentos del pueblo para sus luchas inmediatas; para la lucha política contra el Estado capitalista; instrumentos de la gestación y desarrollo del bloque histórico revolucionario; órganos que ayuden a gestar activamente la crisis revolucionaria y, en su momento, instrumentos de la insurrección.

COMANDO COMUNAL: ORGANO DE PODER Y COMBATE

Después de este paréntesis, quizás un poco árido, pero a nuestro juicio necesario, queremos finalizar este trabajo entrando a un terreno bastante concreto. Queremos examinar un Comando por dentro, saber cómo funciona, cómo se organiza y qué tareas cumple.

Evidentemente este es un esquema general, que en la práctica funciona mediatizado por diversos factores, ya sea por su desarrollo, por el tipo de luchas que han librado, etc., pero lo fundamental es que es el esquema base hacia el cual tienden todos los Comandos.

El Comando Comunal de Trabajadores aspira a convertirse en un órgano de poder local. Es, por lo tanto, una institución política de la clase obrera y el pueblo. Se trata del poder más democrático que se ha generado en la historia de nuestro país, ya que está basado en la democracia directa de las masas, en el auto-gobierno de los trabajadores, en que los dirigentes están sujetos al poder de control y de revocación de las bases.

Vale decir, el Comando Comunal se constituye como el órgano de expresión política directa de todos los explotados de la comuna. En esta medida, el Comando debe incorporar a los obreros, los pobladores, los campesinos, la pequeña burguesía pobre, los estudiantes, las mujeres de la comuna. Asimismo el Comando Comunal debe luchar por incorporar a su seno a los suboficiales y soldados por medio de la lucha de todo el pueblo por los derechos ciudadanos para las Fuerzas Armadas.

El Comando Comunal se organiza tras el programa revolucionario del pueblo que permite unificar la lucha del conjunto del pueblo.

El Comando Comunal se convierte de esta forma en un instrumento de coordinación, orientación y dirección de las luchas inmediatas de los distintos sectores de la comuna, así como también organiza al pueblo para luchar contra el Estado capitalista, a través de la denuncia, la presión, el control y la subordinación de la burocracia estatal al poder de los Comandos, apuntando hacia la destrucción del aparato estatal burgués.

Por otra parte, se trata de tender a que el Comando Comunal pase a asumir el control de la vigilancia y el orden en la comuna y, al mismo tiempo, desarrollar sus propias formas de administración de justicia a través de Tribunales Comunales.

Desde el punto de vista del combate a la institucionalidad burguesa, los Comandos Comunales están llamados a convertirse en el punto de apoyo que permita acumular la fuerza y unificar las luchas del pueblo tras el objetivo del combate al Parlamento burgués y su sustitución por la Asamblea del Pueblo.

En definitiva, el máximo objetivo del Comando Comunal es convertirse en órgano de la lucha política de la clase obrera por la conquista del poder y, en esa medida, un eventual órgano de la insurrección, si las circunstancias así lo exigen.

DEMOCRACIA DIRECTA DE LAS BASES

El Comando Comunal tiene como célula básica a la Asamblea de base por frente. Este es un organismo resolutorio que debe pronunciarse sobre los diversos problemas que discuta y resuelva el Comando, a través del Consejo de Delegados u otros organismos resolutorios. Estas asambleas de base por frente deben funcionar en los sindicatos obreros (ya sea industriales, agrícolas, de la construcción, mineros, etc.), y de empleados; en los organismos de pobladores (Juntas de Vecinos, JAP, Campamentos, Almacenes Populares, Centros de Madres); en las organizaciones estudiantiles (federaciones y centros de alumnos); en las organizaciones de la pequeña burguesía propietaria y el campesinado (federaciones de asentamientos, sociedades o asociaciones de artesanos, campesinos, pequeños propietarios).

La Asamblea de base designa sus delegados al Consejo de Delegados, los cuales están sujetos al control y la revocación de la Asamblea.

También pueden existir otros órganos resolutorios: la Asamblea Comunal o el Congreso Comunal.

Por su parte, los delegados designados por las asambleas de base constituyen el **Consejo de Delegados** que combina poderes legislativos y ejecutivos y toma sus decisiones sobre la base de los mandatos de las Asambleas de base y de la subordinación de la minoría a la mayoría.

Se trata de que el pueblo a través del Comando Comunal de Trabajadores, se convierta en su propio legislador y empiece a ejercer esta función en el nivel comunal para ir desarrollando su propia legalidad.

El Consejo de Delegados designa un **Comité Directivo** que ejerce las tareas de organización y ejecución de los acuerdos de ese Consejo. Los miembros del Comité Directivo son removibles en cualquier momento por el Consejo de Delegados.

Los miembros del Consejo de Delegados se agrupan en los diversos **Comités de Trabajo**, que son necesarios para el funcionamiento del Comando: Comités de Defensa, Salud, Educación, Control y Dirección Obrera, Transporte, Abastecimiento, Justicia, Propaganda, etc. Cada uno de estos Comités debe asumir el control de las tareas respectivas y desarrollan las instituciones y mecanismos necesarios.

En este sentido, el Comité de Defensa del Comando Comunal de Trabajadores tiene por tarea crear, coordinar y dirigir las Brigadas de Vigilancia y Autodefensa, planificar la defensa de la comuna, organizar la vigilancia sobre los reaccionarios y mantener el orden en la comuna.

Internamente, el Comité de Defensa está constituido por un Comité de Dirección que tendrá un jefe y miembros del Comité de Delegados. El Comité de Defensa se articula directamente con los Comités de Vigilancia, los Comités de Autodefensa y las Brigadas de Vigilancia de los frentes.

El Consejo de Delegados elegirá un Presidente del Consejo que será el representante oficial del Comando y, a la vez, presidente del Comité Directivo.



LOS OBREROS LUCHAN por incorporar más fábricas al área social.

El Comité Directivo está integrado por el Presidente del Consejo de Delegados y por los encargados de cada Comité de Trabajo, cuyos miembros serán designados por el Consejo de Delegados.

Los Comandos Comunales de Trabajadores son una institución política de la clase obrera y el pueblo de carácter territorial. El Comando Comunal abarca el territorio de la comuna.

Se trata entonces de que, a partir de los Comandos Comunales, se organicen Comandos que abarquen un ámbito territorial, funciones y tareas de poder y gobierno más amplias. Tal es el objetivo de la formación de los **Comandos Provinciales de Trabajadores**.

EL FUNCIONAMIENTO DE UN COMANDO

El Comando Comunal de Trabajadores es un órgano de democracia directa de las masas, no es una democracia delegada en que otros resuelven por los trabajadores. Por eso, el Comando Comunal asegura el funcionamiento permanente y sistemático de las Asambleas de base en los frentes, del Consejo de Delegados, de la Asamblea Popular de la Comuna y del Congreso Comunal.

El Comité Directivo, los Comités de Defensa, Abastecimiento, Salud, etc., no deben jamás sustituir a las masas, ni separarse de ellas o actuar sin consultarlas. Estos órganos ejecutivos son simples mandatarios de los trabajadores. Esa es la esencia de la democracia de los Comandos: la democracia proletaria.

El Comando Comunal de Trabajadores debe tener un local donde funcionen el Comité Directivo y los distintos Comités de Trabajo, donde sesione el Consejo de Delegados, donde los trabajadores (las Asambleas de frente) puedan hacer llegar directamente sus problemas y preocupaciones más inmediatas.

El local debe ser el símbolo del naciente poder obrero y popular en la comuna.

Por otra parte, el Comando Comunal debe contar con sus propios medios de propaganda; publicar un pequeño periódico, aunque sea a mimeógrafo o una hoja impresa como informativo. Utilizar las radios u otros medios de comunicación de la comuna. Crear diarios murales del Comando en fábricas, lugares de trabajo, escuelas, poblaciones, lugares públicos, etc.

LIBERTAD PARA EL SEREGNI

PRESIDENTE DEL FRENTE AMPLIO

PARA SENDIC

Y SUS COMPAÑEROS TUPAMAROS

OBREROS ESTUDIANTES

Y DEMAS PATRIOTAS DEL

URUGUAY

QUE SE JUEGAN LA VIDA CONTRA

LA DICTADURA GORILA FASCISTA

Y SUS AMOS IMPERIALISTAS YANKIS

FIN EL FASCISMO



...habrá
Patria
para todos
o no habrá Patria
para nadie...

LIDERES POLITICOS y sindicales del Uruguay están presos. La dictadura militar se impuso por la falta de organismos adecuados de la clase obrera para detener al gorilismo.

El Comando Comunal elabora, desde la discusión de la base, un Programa Comunal, para cumplir el cual debe elaborar un plan político de acción, que permita movilizar a las masas de la comuna tras los objetivos inmediatos y objetivos políticos que se fijan a través de las formas de lucha necesarias.

El Comando Comunal debe funcionar con planes concretos de trabajo, en cada una de las tareas y actividades que deba desarrollar el Comando.

Muchos Comandos Comunales de Trabajadores existentes son todavía débiles, poco representativos, poco democráticos y, por tanto, poco efectivos para unificar al conjunto del pueblo de la comuna.

Por ello es una tarea de hoy, fortalecer los Comandos existentes, a través de ampliar la representatividad, incorporar a todos los sectores populares de la comuna: democratizando los Comandos para hacerlos órganos de real democracia proletaria.

Esto exige pasar de la fase de coordinación de organizaciones y directivas a la fase de gestación de un órgano basado en la democracia directa, constituyendo las Asambleas por frente.

El Comando Comunal se fortalece levantando un programa, definiendo tareas, organizando un plan de acción política y resolviendo sus problemas de organización y funcionamiento.

El Comando se fortalece ejerciendo poder por distintas vías: presión, control, subordinación y asumiendo directamente funciones de poder. Finalmente, el Comando Comunal se fortalece conduciendo e impulsando la lucha de todos los trabajadores de la comuna contra la burguesía y su Estado.

LOS COMANDOS Y LA CUT

Los Comandos Comunales son un órgano de poder local y, por lo tanto, distintos de la CUT.

La Central Unica de Trabajadores agrupa sólo a un sector del pueblo, a los que están incorporados al trabajo y los organiza para luchar principalmente por la defensa de los intereses económicos-gremiales de los trabajadores.

El Comando Comunal, en cambio, es un organismo político que expresa fundamentalmente un poder popular embrionario en desarrollo.

De acuerdo a esto, los Comandos Comunales de Trabajadores no son contradictorios con la CUT, sino que cubren esferas de actividad distintas. Se trata entonces de que la CUT apoye e impulse la constitución y desarrollo de los Comandos Comunales.

EDUARDO SANTA CRUZ

Los militares y la seguridad nacional

Por RENE BALART CONTRERAS

"Soldado, amigo: el pueblo está contigo".

(Grito que se voceó en Santiago en la tarde del 29 de junio).

"Quiénes califican la participación de las Fuerzas Armadas en los programas socio-económicos como acciones políticas partidistas no sólo desconocen la posición institucional de las Fuerzas Armadas, sino que les niegan el derecho a conocer íntegramente el país y sus problemas, imprescindible para la planificación de la Defensa Nacional".

(Salvador Allende G., Tercer Mensaje Presidencial ante el Congreso Pleno, 21 de mayo de 1973).

TRADICIONALMENTE en los círculos intelectuales latinoamericanos de izquierda se ha presentado a las fuerzas armadas sólo como un engranaje del aparato represivo, pronto a intervenir cuando estuvieren en peligro los "sagrados" intereses de la oligarquía. No pocos políticos y escritores ven en cada intervención militar únicamente una acción inspirada por el Pentágono con el fin de poner término a todo intento —aún tratándose de los más tibios y moderados— de una mayor independencia.

La constante repetición de dicho esquema ha terminado por crear un **preconcepto** que, traspasando el campo de la izquierda —donde se inició originalmente— ha sido asimilado por un grueso sector reaccionario que, apenas ve peligrar su poder económico y político, no vacila en hacer apremiantes llamados a las fuerzas castrenses. Así, en nuestro país no es raro leer o escuchar algún artículo o declaración de uno de los tantos defensores de los valores "democráticos" y del "estado de derecho" que, después de sostener que el gobierno —ese mismo gobierno en cuya elección Ud. lector participó, votando en favor o en contra— es "ilegítimo", que vivimos en plena "dictadura marxista", haga un "vibrante" llamado a nuestras fuerzas armadas, la "última solución" o la "única alternativa" que, para salvar la libertad y los valores nacionales, les quedaría a los chilenos. Algunos voceros, entre ellos ex-militares, van aún más lejos: no se trataría sólo de que el gobierno nos estaría llevando al "caos", sino, lo que es más grave, se estaría poniendo en peligro la "seguridad nacional".

No nos proponemos en este artículo, demostrar todos los evidentes contrasentidos en que caen, estos señores, ni analizar cuán sediciosos son todos estos llamados, tan numerosos a causa de la casi absoluta impunidad de que en la práctica gozan; lo que sí deseamos es examinar, es el tema del militarismo y diversos problemas relacionados con nuestras fuerzas armadas.

EL MILITARISMO EN CHILE

Un teniente-coronel (r), Alberto Polloni R. ("Las fuerzas armadas de Chile en la vida nacional". Ed. Andrés Bello. Santiago, 1972, p. 73) expresa: "De los conceptos de militaristas y antimilitaristas, la opinión pública por lo general no tiene una idea clara y los califica según su propia opinión deducida de aspectos personales u oídos de otras personas; o de consignas impuestas y ello lo relaciona con el armamentismo, y algunas con el militarismo, todo lo cual converge en apoyo o en desmedro de la idea de defensa nacional".

Para Polloni, "militarista" es el partidario de los militares, admirándolos en sus aspectos profesionales, ya sean físicos, intelectuales o morales, o, simplemente, institucionales; "antimilitaristas", el que no es partidario de los militares bajo ningún aspecto; "militarismo", el predominio de los militares en el gobierno de un Estado, y "antimilitarismo", no aceptar el predominio de los militares en el gobierno.

Hecha esta aclaración debemos consignar que, tal como hemos visto en un artículo anterior (PUNTO FINAL N° 187), las fuerzas armadas han sido uno de los grupos de presión más importantes en la vida política chilena y de que en la instauración de las estructuras políticas que hemos conocido (gobierno independiente, autoritario, parlamentario y presidencial) los militares tuvieron una intervención decisiva. Por ello no podemos coincidir con Leopoldo Castedo cuando nos dice: "El militarismo jamás ha existido en Chile" ("Resumen de la Historia de Chile", p. 1059).

En América latina los militares jugaron un papel relevante en la emancipación política y, posteriormente, las filas del ejército sirvieron muchas veces —en un medio de castas casi cerradas— de vehículos de ascenso político-social. La historia nos da el ejemplo de más de un caudillo surgido de las filas castrenses, de humilde origen, que arrastrando tras de sí a las masas populares llegue a instalarse en la casa de los presidentes y terminen, por último, casándose con la heredera de algún encopetado representante de la aristocracia tradicional. En épocas más recientes, en el presente siglo, se ha dado no pocas veces el caso de que elementos civiles marginados del gobierno estimulen a los militares a dar un golpe con la esperanza —no siempre satisfecha— de ser ellos los beneficiarios y alcanzar de este modo el poder.

En términos globales, durante el siglo XIX el militarismo fue instrumentalizado por la oligarquía: nuestros próceres —como alguien

ha apuntado— nos dieron la independencia, pero no hicieron la revolución; después los diversos países de nuestro continente conocieron etapas, de desigual duración, de cesarismo político (recuérdese que en los primeros cuarenta años de Chile independiente, considerando la Patria Vieja, hubo 7 militares en el gobierno del país entre 1811 y 1851), y más tarde el caudillismo surge en el Nuevo Mundo hispano, adoptando diversas formas, dando origen a una sucesión casi ininterrumpida de golpes, pronunciamientos, guerras civiles y cuartelazos, a tal punto abundantes, que hace que seamos considerados como el "continente del militarismo".

En Chile, si bien podemos observar una mayor estabilidad política, ello no significa, en modo alguno, que las fuerzas armadas no hayan jugado ningún papel en la política nacional; por el contrario, su importancia ha sido tan decisiva, que el autor francés **Andrés Joxe** ("Las fuerzas armadas en el sistema político chileno". Ed. Universitaria. Stgo. 1970, p. 40 y 43) ha llegado a afirmar: "El Ejército chileno, lejos de no haber intervenido nunca en asuntos políticos, ha sido, por el contrario, el agente principal en la corporación del Estado que hoy subsiste" y que el hecho de que las fuerzas armadas chilenas no sigan ejerciendo el poder después de cada intervención exitosa "produce una ilusión óptica. Una intervención militar en Chile equivale a diez en otros países; es perfecta".

La intervención de nuestras fuerzas armadas, especialmente en el siglo pasado, sirvió, históricamente, para consolidar a la oligarquía en el gobierno (Ejército en 1829, Marina en 1891). Pero **ello no quiere decir que las fuerzas armadas, como cuerpo, han estado al servicio de la reacción.** Aún más, escritores marxistas como **Julio César Jobet** ("Ensayo crítico del desarrollo económico-social de Chile". Ed. Universitaria. Stgo. 1955, p. 29) no han podido menos que reconocer: "Ante esta patética realidad, sólo los movimientos militares de 1924-1932 han provocado ciertos cambios en el panorama social, abriendo brecha en la muralla de los privilegios y posibilidades de ascenso a grupos sociales nuevos. **El odiado militarismo, por la oligarquía, que ya en la Independencia trató de imponer un régimen liberal en desmedro de la aristocracia colonial, ha realizado más por la democratización del país, que los tranquilos y "normales" periodos de civilismo legalista oligárquico.**"

En efecto, Carrera y Manuel Rodríguez, ambos militares, quisieron darle un contenido social a la gesta emancipadora y, por lo menos, consiguieron la adhesión de las masas populares con lo que inclinarían la balanza en la lucha por la independencia política; en las primeras décadas republicanas más de un caudillo militar se alzó, infructuosamente, contra el peluconismo dominante; en 1891, el Ejército, en su gran mayoría, se mantuvo leal y apoyó los intentos renovadores del Presidente-mártir y, en el presente siglo, la juventud militar que protagonizó los golpes de 1924 y 1925 se movió impulsado por definidos sentimientos antioligárquicos, en tanto que en 1932 el coronel Marmaduke Grove y sus compañeros de armas llegaron hasta proclamar la República Socialista.

A contar de 1920 el militarismo latinoamericano comienza a tornarse **populista**: en México surgen las figuras de los generales Obregón y Cárdenas; en Bolivia los coroneles Toro y Busch; en Ecuador, los coroneles Larrea y Henríquez; en Brasil surge el "tenientismo", cuya figura máxima es Juan Carlos Prestes; en Paraguay, el coronel Franco y, en Argentina, con algún retraso, surge el coronel Perón. Ninguno de ellos podía ser acusado de estar aliado con las oligarquías dominantes y ponen evidencia que hasta las filas castrenses han llegado los ecos de las nuevas tendencias de renovación social. Chile, como ya hemos visto, en el período 1924-1932, no es una excepción a este fenómeno.

En el presente, el gobierno del general Velasco Alvarado, en Perú, constituye una evidencia de que esa tendencia no ha desaparecido y puede dar origen a un interesante proceso antimperialista.

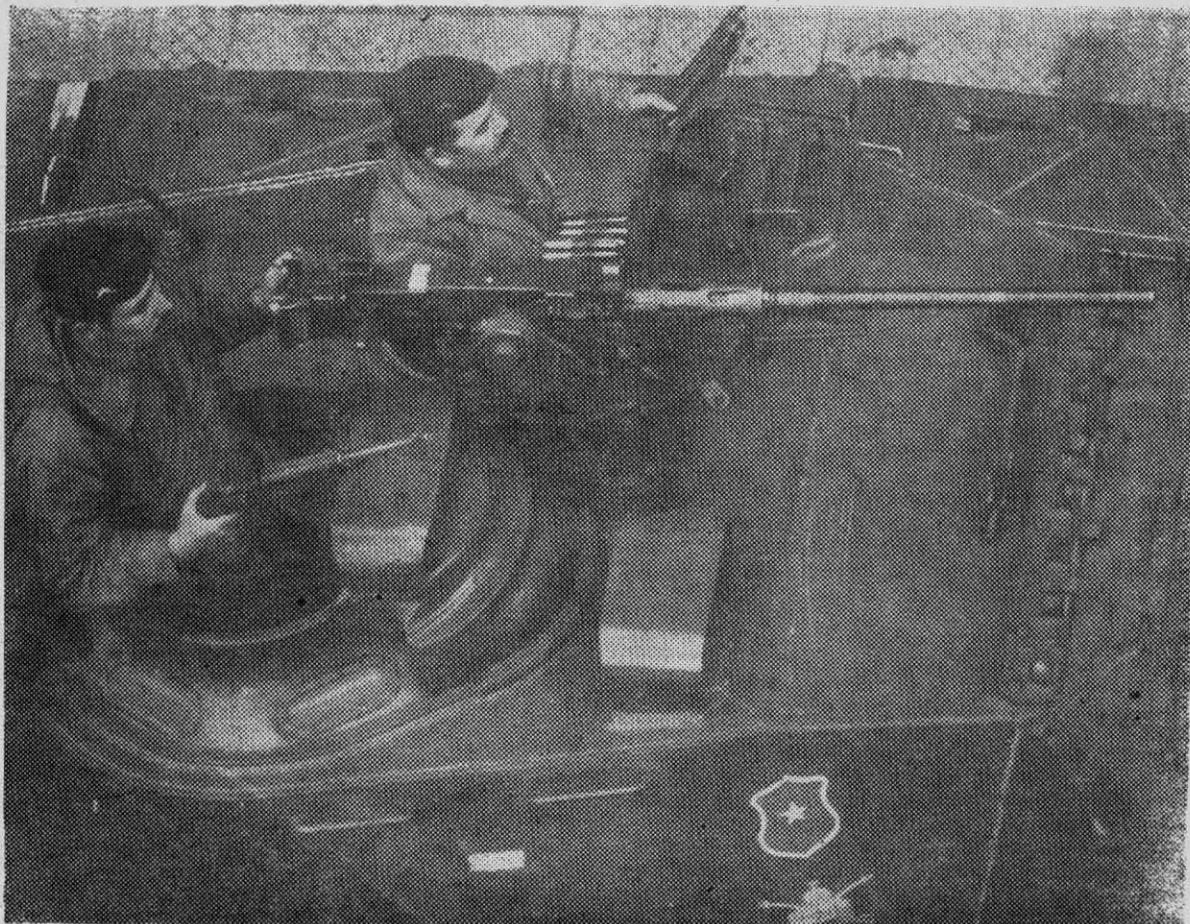
Este fenómeno que se observa en las fuerzas armadas latinoamericanas, incomprendido por la intelectualidad y combatido por los ideólogos, pone en evidencia que, debido a múltiples factores (influencia de las ideas socialistas, renacer de un sentimiento nacionalista, cambios en la procedencia social de la oficialidad, etc.) que no hay razón alguna para ver en todo militar un "gorila", un protector de la oligarquía. Por ello **la división de la sociedad en civiles y militares debe ser rechazada con toda energía en los sectores populares, para los cuales la única división verdadera y científica es la que distingue entre explotadores y explotados, entre los poseedores y los trabajadores, los elementos proimperialistas y los que luchan por la liberación nacional, sea cual sea su indumentaria.** Como bien lo sintetiza la feliz expresión del senador Carlos Altamirano: "El pueblo de overol y el pueblo de uniforme constituyen uno solo".

LA SEGURIDAD NACIONAL

Mucho se habla actualmente acerca de la "seguridad nacional". El ex-general Canales, los generales y almirantes en retiro, las revistas "Pec" y "Sepa", el diario "El Mercurio", han hecho de estas dos palabras uno de sus conceptos favoritos, toda vez que su frecuente empleo no es, precisamente, para apoyar al actual gobierno.

¿Qué se entiende por seguridad nacional? El capitán Alejandro Medina Lois, en un artículo publicado en el número especial (19 sept. 1966) del "Memorial del Ejército de Chile" (citado por Alberto Polloni, ob. cit., p. 62) la define como "la absoluta integración y coordinación de todas las actividades de una nación para poder afrontar en buenas condiciones los riesgos de un conflicto, que puede significar su muerte como entidad independiente o bien la segregación de importantes partes de su patrimonio territorial y humano en caso de un fracaso".

De acuerdo con dicho militar, "es necesario diferenciar claramente entre seguridad nacional y defensa nacional, conceptos ambos íntimamente relacionados, pero distintos en sus proyecciones y campos de acción". El concepto de seguridad nacional es más amplio que el de defensa nacional, por cuanto no



LOS TANQUES del Regimiento Blindado N° 2 avanzan rumbo a La Moneda en el intento golpista del 29 de junio.

sólo abarca la preparación del potencial bélico, sino la **incorporación** de todas las fuerzas vivas del país con el fin de estar preparados en la mejor forma posible para un eventual conflicto. La seguridad nacional dice relación, también, con el concepto de **soberanía**, pues su objeto último es asegurar al país el pleno goce y ejercicio de ésta, garantizar la existencia y supervivencia del Estado.

Con motivo de la Primera Guerra Mundial (1914-18), la experiencia histórica, al introducir el concepto de "guerra total", hizo que los expertos en la ciencia militar sostuvieran que **las posibilidades de sostener FF.AA. modernas y de emerger victoriosos de una conflagración dependían básicamente de la infraestructura económica**. El general (r) Polloni al respecto apunta (ob. cit., p. 89) que "un intercambio de opiniones entre economistas y expertos de las Fuerzas Armadas, en varios niveles, enriquecería ambos sectores, facilitando la preparación de la "Nación en Armas", en sus diversos frentes".

Si quisiéramos caracterizar desde el punto de vista económico a las naciones latinoamericanas en pocas líneas, tendríamos que decir que son **países dependientes y subdesarrollados**. Más exactamente podríamos afirmar que el hecho de ser dependientes condiciona

el hecho de ser subdesarrollados. La dependencia económica y tecnológica se ve **complementada por la dependencia militar**, la que cobra especial importancia a contar de la década del 50, cuando Estados Unidos logra imponer a todos los países continentes la firma de **Pactos Militares**. Chile firmó su "**Mutual Defense Assistance Pact**" en 1952 y comenzó a recibir ayuda militar en nombre del Mutual Security Act de 1951, desde el año 1953.

Si tenemos en cuenta que nuestro país figura en el grupo más elevado en lo referente a la ayuda militar recibida a título de donaciones entre 1950 y 1965 (2º después de Brasil), en cuanto a los beneficios obtenidos dentro del programa de ayuda militar y de equipo concedido a título de excedentes (**excess stock program**) entre 1960 y 1966 (2º después de Brasil), en lo que respecta a entrenamiento militar por Estados Unidos entre 1950 y 1965 (3º, después de Brasil y Perú, en cuanto a números de hombres entrenados en EE.UU.) y en lo que dice relación con la ayuda militar proporcionada a título de "acción cívica" (4º, después de Perú, Brasil y Colombia), debemos concluir que los Estados Unidos dan capital importancia a las fuerzas armadas chilenas y que, si tenemos presente que "la ayuda estadounidense a los

ejércitos latinoamericanos se define claramente como uno de los componentes del sistema de dependencia por el "gobierno norteamericano", significa que las consideran una pieza clave para consolidar dicho sistema de dependencia. (Ver Alain Joxe, ob. cit., p. 100 a 109).

Lo anterior queda más en claro si consideramos que al sumar todas las formas de ayuda que han sido concedidas a las repúblicas latinoamericanas desde el año fiscal estadounidense 1953 al año fiscal 1966, hecha deducción de los reembolsos efectuados, "**Chile figura de nuevo en el segundo lugar**, después de Brasil, y muy por delante de otros países más importantes, desde el punto de vista de la población, y en los cuales existen guerrillas". (id.).

Sin embargo, en los países indoiberos ha aparecido en los últimos años una nueva doctrina en las fuerzas armadas, que comprende que, por diversas razones —incluso por las relacionadas con la seguridad nacional—, debe superarse el subdesarrollo y ponerse fin al vasallaje, aprovecharse todos los bienes nacionales, liberarse la patria de tutelas foráneas, es decir, debe conquistarse la independencia económica de nuestras repúblicas. Sectores jóvenes de nuestros ejércitos han comprendido que ya no se podía permanecer en la monocultura y en la monoproducción, sino que había que diversificar la economía con predominio del rubro industrial, a la vez que constataban con alarma que el material humano que recibían anualmente era cada vez más deficiente. "Enfermedades venéreas, desnutrición, analfabetismo, cojeras, hernias, parásitos, tracoma y otras taras adquiridas y hereditarias, indicaban a los elementos inquietos de las FF.AA., particularmente del ejército, que los hiperbólicos slogans de los repúblicas liberales constitutaban una cortina de discursos que ocultaban una situación insostenible" (Pedro Godoy P., "Las Fuerzas Armadas como alternativa de poder". Imp. a mimeógrafo. Stgo. 1969, p. 6).

Todo esto lleva a la conclusión de que el concepto de seguridad nacional no implica únicamente la defensa del territorio, sino que, primordialmente, el desenvolvimiento económico-social, el bienestar de las grandes masas y el pleno desarrollo del país. El enemigo no está solamente más allá de las fronteras, sino que "dentro de cada república y se denomina atraso y dependencia" (Id., p. 10).

Estas premisas no pueden sorprender a nadie en nuestro continente. Carlos Delgado, director del SINAMOS (Servicio Nacional de Apoyo a la Movilización Social) del Perú, ha expresado: "No se puede garantizar la seguridad nacional en condición de subdesarrollo y tal era, precisamente, la situación del Perú". "El nuestro era un país subordinado a los factores económicos extranjeros y, por tanto, poseedor de una tan sólo ilusoria soberanía. Las grandes mayorías nacionales estaban marginadas de todo acceso real al poder, a la riqueza en cualquiera de sus dimensiones significativas y viviendo en condiciones extremas de explotación, miseria e ignorancia, en manos de pequeños grupos plutocráticos subordinados a los intereses

económicos imperialistas que, en última instancia, gozaban del más amplio poder de decisión en áreas críticamente importantes de la vida del país" ("Chile-Hoy" N° 53, p. 18). Lo afirmado por el representante del gobierno militar nacionalista del Perú tiene pleno valor para Chile: **no hay seguridad nacional sin liberación; no es haciéndole el juego a los intereses plutocráticos e imperialistas que se garantiza la seguridad nacional.**

El gobierno popular al adoptar medidas concretas encaminadas a lograr nuestra segunda Independencia (nacionalización del cobre y demás riquezas básicas, erradicación de los intereses foráneos que dominaban nuestra economía, diversificación económica, etc.) y poner fin a la explotación (intensificación de la reforma agraria, apoyo a la participación popular, política redistributiva, formación del área social), lejos de atentar contra la seguridad nacional, ha estado dando pasos decisivos para afianzarla y consolidarla. Como bien ha dicho el ex-ministro de Defensa, José Tohá ("Chile-Hoy" N° 55), "no puede haber un pueblo integrado y con conciencia cabal de lo que es la patria si hay grandes sectores de él que están marginados de la vida nacional", y como ha expresado el presidente Allende, "un pueblo sin cultura, un pueblo mal alimentado, un pueblo sin trabajo, no puede generar ejército o fuerzas armadas poderosas; de ahí entonces que todo un proceso institucional esté vinculado a lo que esencialmente nosotros hemos cambiado, poner la economía al servicio del hombre, pero al mismo tiempo hacer que ese hombre entienda su deberes, sus derechos" (En la fiesta de tijerales en la Villa Militar Este. Santiago, 17-agost. 1972).

La "apertura", en el plano castrense, con algunos países socialistas (visitas de unidades navales y áreas y de delegaciones de alto rango a la Unión Soviética, China y Cuba) constituye un eslabón más en la lucha por poner fin a una dependencia muy peligrosa para la seguridad nacional, ya que señala la "ruptura de un confinamiento profundamente dañino para el progreso técnico y la renovación profesional de los institutos chilenos". (Ver Raúl Ampuero D., "El poder político y las fuerzas armadas" en PUNTO FINAL N° 181). Lo mismo vale decir de los mercados proveedores de armas y máquinas de guerra.

Sin embargo, "los lazos oficiales con el Pentágono y en el cuadro de la OEA se mantienen sin variaciones" (id). Solamente con la modificación de este estado de cosas, sin tener las manos atadas con una sola nación, nos hará dignos continuadores de los próceres que nos dieron independencia.

LA INTEGRACION DE LAS FUERZAS ARMADAS EN LA COMUNIDAD

La imagen de unas Fuerzas Armadas marginadas del acontecer nacional, sin ningún tipo de vínculos con el resto de la comunidad, no puede hoy sostenerse con alguna seriedad. El actual concepto de seguridad nacional hace que los institutos castrenses se preocupen de los más diversos aspectos de la vida nacional, en el desarrollo económico, en la planificación, en la recuperación de las



SOLDADOS LEALES al gobierno del presidente Allende toman posiciones en la Plaza de la Constitución.

riquezas esenciales, en las industrias estratégicas y en las condiciones de vida de la población.

Por lo demás, la participación de los militares en la vida ciudadana no es una novedad. Se puede decir con propiedad —manifiesta Alberto Polloni (obra cit., p. 303) que la labor de las fuerzas armadas es múltiple. Ella comprende no sólo la acción específica de preparar la ciudadanía en las tareas de la defensa nacional, sino que también incluye una serie de actividades que van directamente en beneficio de la nación, y que se pueden estimar como una forma indirecta de productividad invisible al servicio de la comunidad”.

En efecto, a la labor tradicional que siempre han llevado a cabo (extirpación del analfabetismo en los cuarteles, colaboración en las campañas relacionadas con la salud pública, la instrucción cívica, etc.), las fuerzas armadas desarrollan una abnegada labor en caso de catástrofes y en la preparación técnico-profesional de nuestra población. Nadie puede negar que el **Cuerpo Militar del Tra-**

bajo (CMT), creado en 1952, y que el **Servicio Aéreo de Rescate (SAR)** cumplen una misión muy valiosa “en aquellas apartadas latitudes donde la naturaleza e inclemencia geográfica y climatológica son difíciles, y, por ende, sus habitantes permanecerían marginados del más elemental contacto con la civilización si no se les tendiera una mano generosa” (“**Historia del Ejército**”, por el teniente-coronel Sergio E. López Rubio. Ed. Quimantú. Santiago, 1973, p. 73) o en la búsqueda y rescate de aviones y tripulantes que se han extraviado o sufrido accidentes aéreos. Algo similar ocurre con la labor que nuestra **Marina** (faros, guardacostas) realiza, en especial, en los canales del extremo austral.

El **Instituto Geográfico Militar**, creado en 1929, y el **Instituto Hidrográfico de la Armada**, cuyos orígenes se remontan al siglo pasado, se preocupan de la confección de mapas, cartas geográficas e hidrográficas, planos topográficos y publicaciones geográficas y náuticas. Las **Fábricas y Maestranzas del Ejército (FAMAE)** y los **Astilleros y Maestran-**

zas de la Armada (ASMAR) aportan al país una considerable asistencia para su desarrollo económico-industrial. Todos estos organismos colaboran, además, activamente con las Universidades, ministerios, municipalidades, corporaciones estatales y particulares, etc.

El gobierno popular ha ampliado la participación de las Fuerzas Armadas en la vida nacional. Consciente de la preparación técnica y científica de nuestros militares, les ha dado cargos de gran responsabilidad en la dirección de los servicios y unidades económicas relacionadas con la seguridad nacional (Codelco, Gran Minería del Cobre, Dupont, Corfo, etc.), en organismos técnico-científicos (INACAP, ODEPLAN, Entel, Comisión Chilena de Energía Nuclear) y la distribución (Subsecretaría Nacional de Distribución), DINAC, Agencias Graham, Gibbs y Cia., etc.), al mismo tiempo que ha abierto las carreras universitarias (mediante convenios especiales) para los oficiales, creando alternativas profesionales para aquéllos que deben abandonar prematuramente el servicio de las armas. Igualmente podemos citar la labor que desarrollan los Cursos de Tractoristas en la reforma agraria y la colaboración que prestan los institutos militares a la CORA y a la CORFO, como un ejemplo que demuestra claramente que no son ajenos por completo a la actual política de cambios y, mal que les pese a ciertos sectores, desarrollan también un papel en ellos.

Pero la participación militar en la vida nacional ¿tiene que estar reducida a los límites que hemos bosquejado?, o, por el contrario, ¿es necesario una mayor integración en la actividad económica y social del país? Si se estima que esto último es necesario, ¿será imprescindible cambiar la estructura de las Fuerzas Armadas y sus vínculos con la sociedad? Todas estas interrogantes son objeto de ardua discusión en los diferentes sectores y, en consecuencia, debemos decir algunas pocas palabras sobre ellas.

El Partido Socialista, pocos días antes del "tanquetazo", lanzó un manifiesto en el que reiteraba lo ya dicho en septiembre de 1959: "Las Fuerzas Armadas no son un compartimiento estanco, separado del resto del país, no son un cuerpo extraño y ajeno a la vida nacional. Las conmociones que nuestra Patria experimenta, las afectan también a ellas, por mucho que el formulismo legalista quiera marginarlas artificialmente de la vida de un pueblo del cual se nutren y cuya soberanía y dignidad nacional deben cautelar y defender"; y agregaba que aspiraba a que "se decidieran a asumir un papel coincidente y convergente con el de aquellas fuerzas sociales y políticas que luchan, como lo hicieron en el siglo pasado los Padres de la Patria, por asentar la independencia y la soberanía del país, recuperando para Chile sus riquezas básicas, adoptando una digna e independiente política internacional, latinoamericanista y bolivariana, de amplia solidaridad con todos los pueblos y clases oprimidas y una política interna que se dirija a colocar nuestros recursos y potencialidades humanas y financieras, racionalmente ordenadas, al servicio del pueblo todo, y para construir una nueva sociedad". Para el Partido Socialista "en la tarea revolucionaria de construir la nueva sociedad deben estar integrados pueblo y Fuerzas Armadas".

Pero, para que se cumpla este deseo del principal partido de la Unidad Popular, esto es, para que las Fuerzas Armadas se integren e impulsen el actual proceso es necesario que experimenten grandes cambios. La alta oficialidad es casi toda proveniente del sector medio y alto de la burguesía, pero si miramos el conjunto de los Institutos castrenses, podemos constatar que la mayoría de sus miembros (oficiales, suboficiales y soldados) son hijos de hogares modestos, de trabajadores, de explotados. Esto explica diversas medidas que impiden a los uniformados participar en las organizaciones populares que se preocupan de los problemas del abastecimiento (JAP), vivienda, salud, etc., las que son un obstáculo para una más estrecha relación entre pueblo y militares. Por otra parte las Fuerzas Armadas latinoamericanas han tenido tradicionalmente una actitud netamente conservadora a la cual no son ajenos importantes sectores de las chilenas, sobre todo la alta oficialidad, por lo que mal puede pedirse que se inserten, con su actual estructura, en un proceso que tiene por objeto la construcción del socialismo. De igual modo que el ejército experimentó una substancial transformación a partir de Balma-ceda (profesionalización), sin que ello significara su destrucción, es necesario que las Fuerzas Armadas adecúen su estructura al proceso revolucionario, lo que no significa en modo alguno menoscabo a sus funciones profesionales, sino que, por el contrario, una mayor participación en las actividades relacionadas con la seguridad nacional.

LA DEMOCRATIZACION DE LAS FUERZAS ARMADAS

Los órganos publicitarios y los políticos de oposición suelen presentar a toda campaña tendiente a lograr una mayor democratización de las fuerzas armadas como un intento de quebrar su disciplina y espíritu jerárquico. Olvidan, por ejemplo, que en el foro realizado en Santiago en diciembre de 1963 bajo el auspicio del Comité Chileno por la Libertad de la Cultura y de la Biblioteca Nacional, ninguno de los participantes, ni siquiera Alejandro Hales, ex-ministro de Frel y defensor de los empleados de El Teniente que pretendían un doble reajuste, se manifestó contrario a la concesión del derecho a voto a los suboficiales, clases y soldados. (Ver "Nueva Sociedad, vieja Constitución". Ed. Orbe. Santiago, 1964).

El general (r) Polloni (ob. cit. p. 237) opina que "en nuestra profesión de las armas a la cual se ingresa voluntariamente con espíritu militar exponiendo la vida en cualquier de sus múltiples instrucciones y misiones, bien puede el que así lo ha hecho renunciar transitoriamente a su legítimo derecho ciudadano de votar y a poder ser elegido candidato, todo en beneficio del mejor desempeño en conjunto y cohesión de la empresa a que pertenece: las Fuerzas Armadas". Permisos refutarlo, no con nuestras palabras, sino con los argumentos de algunos abogados que militan en las filas de la oposición: Alejandro Hales (ob. cit., p. 66) afirma que "no hay ninguna justificación para que la tropa o los suboficiales no puedan tener derecho a voto, y en cambio, lo tengan los oficiales. Hay algo más importante que

deseo señalar: cuando los suboficiales y la tropa se retiran de su actividad, son los primeros en tomar puesto en los movimientos políticos, lo cual está demostrando su profunda inquietud por la lucha cívica. No hay razón alguna para excluirlos de estos derechos"; **Francisco Cumplido**, profesor universitario, expresa (id., p. 45) que se dice que los soldados y suboficiales "no deben tener derecho a sufragio, pues las fuerzas armadas no deben deliberar y deben ser las que materialmente mantengan el orden público en las elecciones. Pero los oficiales, ¿no forman parte de las fuerzas armadas y no les afecta también la prohibición de deliberar, no intervienen ellos para mantener el orden público en las elecciones? Es curioso que se eliminen del sufragio a la tropa y suboficiales y no a los oficiales. Se dice que en el ejército existe jerarquía y que los suboficiales y la tropa no tendrían independencia suficiente para poder sufragar libremente; pero la jerarquía existe en todos los grados; sólo podrían tener derecho a voto, en este caso, los generales. Es indudable que debe ampliarse el sufragio en Chile, e incluir a los militares".

En realidad, no se divisa ningún fundamento racional en esta discriminación: o todo el personal de las Fuerzas Armadas, sin excepción, debe tener derecho a inscribirse en los registros electorales, o bien todo el personal, sin excepción, no debe tener tal derecho. Es por ello que no nos explicamos la escandalosa que arman los círculos reaccionarios cuando el MIR, a través de su semanario "El Rebelde", llama a todo el pueblo a luchar por el derecho a voto de los soldados y suboficiales. Ello no sólo nos parece de elemental justicia, sino que sería el cumplimiento de una promesa contenida expresamente en el Programa Básico de la Unidad Popular.

Pero la democratización no sólo dice relación con el derecho a voto, sino que a otros aspectos en que se discrimina al pueblo con uniforme. Decir que las "Fuerzas Armadas son la escuela de la democracia, allí no hay clases privilegiadas ni en el Servicio ni fuera de él", es desconocer —o no querer ver— la realidad. La discriminación se manifiesta a través de formas indirectas de recibir ingresos (casino, bienestar social, etc.), en la limitación de los ascensos (un suboficial puede alcanzar el grado de oficial tras cumplir ciertos requisitos, pero nunca pueden alcanzar más allá del grado de teniente-coronel, amén de ser mal mirado dentro del Ejército), en la no participación de ciertos sectores del personal en las Juntas Calificadoras y de Disciplina, en las grandes diferencias en materia de remuneraciones (materia que han comprendido los Altos Mandos, los que con motivo de la actual Ley de Reajustes de las Fuerzas Armadas pusieron especial énfasis en la necesidad de favorecer en mayor porcentaje a los grados inferiores), etc. Por otro lado, las FF. AA. también sufren los problemas del desabastecimiento. "La mayor cantidad de productos básicos y de consumo familiar, de mejor calidad dice Héctor Suárez Bastidas (PUNTO FINAL N° 182), se canaliza hacia estos sectores y se alejan de la tropa, suboficiales y soldados del cuadro permanente. También se presenta esta discriminación con la oficialidad de menor rango.

Este es uno de los aspectos en los cuales más se manifiesta la diferencia "clasista" en los Institutos Armados".

También es importante que los soldados y suboficiales tengan derecho a leer libremente toda la prensa y literatura, cualquiera sea su tendencia o contenido. El general Poltoni, en la obra citada (p. 238), llega a aseverar que "el acceso a toda prensa o medio de información no está vedado en los cuarteles o recintos militares". Sin embargo, un suboficial entrevistado por "Chile-hoy" (N° 58) afirmó que ciertos periódicos (entre ellos "PUNTO FINAL") no entraban a ellos y agregó que si un soldado es sorprendido leyendo libros de Marx o Mao, "corre el riesgo que lo llamen, que lo interroguen y le empiecen a hurgar la vida privada, las amistades, las relaciones, etc."

Es de interés de las propias Fuerzas Armadas poner fin a todo lo que signifique discriminación o privilegio dentro de las filas, para que así no se afirme que "el soldado también es explotado", sino que, por el contrario, que constituyen "el pueblo uniformado" heredero y depositario de las gloriosas tradiciones del pasado.

ANTE EL PELIGRO DE LA GUERRA CIVIL

Mientras el ex-general Canales expresa que "las Fuerzas Armadas deben tomar todo el Poder" y otros voceros de la oposición manifiestan que "en Chile solamente hay dos alternativas: o dictadura marxista o dictadura militar", es reprimida y combatida toda exteriorización de la idea de que los Institutos armados deben estar junto a los trabajadores en caso de que ocurriera un golpe de estado o se desencadenara la guerra civil.

El artículo 22 de la Constitución Política del Estado, dispone que las Fuerzas Armadas son instituciones esencialmente obedientes, en tanto que el artículo 71 de nuestra Carta Fundamental, impone al Presidente de la República autoridad en todo cuanto concierne al orden público interior y a la seguridad exterior del Estado y, por consiguiente, puede disponer del instrumento legal para lograr este objeto, o sea, de las Fuerzas Armadas. El artículo siguiente —el 72— faculta al Jefe Supremo de la Nación para disponer de las fuerzas de mar y tierra. Estas disposiciones, más algunas del DFL N° 1, de 1968 nos llevan a la conclusión de que la autoridad del Presidente de República, por lo que se acostumbra denominarlo "Generalísimo de las Fuerzas Armadas".

Una intentona golpista tendrá, lógicamente, que ir destinada contra la autoridad del Presidente de la República y, por lo tanto, las fuerzas armadas, las mismas que han jurado servir a la Patria y velar por las leyes e instituciones chilenas, mal pueden hacerse partícipes en una intentona dirigida contra su Generalísimo y contra las leyes. "Y llegado el caso en que algunos oficiales se alzarán —ha sostenido en forma elocuente el senador Carlos Altamirano—, los oficiales, suboficiales, clase y soldados no tienen la obligación de prestarle obediencia. Aún más claro: no sólo tienen el deber de negarse a acatar órdenes que signifiquen disparar contra el pueblo o participar en aventuras golpistas contra el Gobierno de los Trabajadores —sus

hermanos de clase—, sino de oponerse activamente a ellas”.

Ante estas declaraciones del líder socialista los políticos reaccionarios han rasgado sus vestiduras. Pero, ¿qué pretendían? Aspiraban a que se dijera que frente a una tentativa golpista tienen la obligación de obedecer a los facciosos. Ello es confundir los deberes de las Fuerzas Armadas con sus propios y, muchas veces, no muy ocultos deseos.

Varios militantes revolucionarios han sido detenidos por pegar carteles en que se llama a los soldados a **NO DISPARAR CONTRA EL PUEBLO** o en que se dice: **“SOLDADO, DESOBEDECE A LOS OFICIALES QUE INCITAN AL GOLPE”**. Los órganos publicitarios de derecha coinciden en calificar estos carteles como un llamado a la subversión militar. Nada más lejos de la realidad: sólo se pide a los soldados que no obedezcan a los oficiales que incitan al golpe, esto es, a aquéllos que no acatan la autoridad del Ejecutivo a que están obligados por la Constitución y las leyes. Por lo demás ha sido nada menos que el Comandante en Jefe del Ejército, general Carlos Prats quien ha manifestado “que la sujeción de las Fuerzas Armadas a la legítima autoridad presidencial es incuestionable” y que “mientras subsista el Estado de Derecho, la fuerza pública debe respetar la Constitución... (y que) la fuerza pública es el instrumento legítimo que el Presidente de la República puede emplear para hacer que respeten la Constitución quienes atenten contra el orden público, ya sea mediante actos sediciosos o subversivos o buscando coercitivamente la paralización del país”. (“El Mercurio”, 5-Nov-1972), y que “los soldados no cometeremos el crimen de lesa patria de adoptar iniciativas espurias, que nos conduzcan a empapar nuestra armas y uniformes

con la sangre de miles de compatriotas”. (Carta a la vicepresidente del Colegio de Periodistas, María E. Oyarzún, el 29 de septiembre de 1972).

Los soldados tienen una doctrina, la doctrina Schneider, a la cual sujetar sus actos. A ella es a la que tienen que dar fiel cumplimiento y no a las incitaciones de algún oficial golpista que pudiera aparecer.

A aquellos que hablan del caos, del desorden, de la “tiranía” marxista, de la “pérdida” de los valores nacionales y pretendan que las Fuerzas Armadas intervengan, cumplen el papel que ya en 1970 denunciaba el mayor Claudio López S. (“Memorial del Ejército de Chile” N° 356): “La intervención, en muchos casos, es propiciada o incluso pedida en forma insistente por los representantes de sectores sociales, cuyas riquezas y propiedades se encuentran amenazadas por las reformas proyectadas o puestas en ejecución por el Gobierno”. “Esas minorías normalmente sólo desean reconquistar el poder valiéndose de los militares, quienes son halagados con expresiones como las de “Redentores” o “Salvadores de la Patria”. “Una de las consignas empleadas generalmente por los sectores tradicionales de la política partidaria es la del peligro comunista, aunque para ellas toda reforma o acción orientada a la más elemental justicia social tiene ese origen”.

Sin duda, estos antecedentes debe haber tenido la Corte de Apelaciones de Concepción cuando, por unanimidad de su Segunda Sala, acogió el recurso de amparo interpuesto en favor de tres estudiantes del MIR detenidos en la noche del domingo 15 de julio cerca del Regimiento de Infantería Chacabuco cuando distribuían panfletos a los soldados.

RENE BALART CONTRERAS

